CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Artículo 50 de la ley 789 de 2002 (Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o Revisor Fiscal)

Yo, **MARIA GERTRUDIS RUIZ GAMBOA,** identificada con la cedula de ciudadanía No, 42.909.492 expedida en Armenia, identificada con la Tarjeta Profesional No. 19188-T, en mi calidad de Contador Público de **ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA**, identificada con nit. 901.394.923-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Buenaventura, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria general aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Dada en Buenaventura, a los veintiocho (28) días del mes de abril del 2026.

MARIA GERTRUDIS RUIZ GAMBOA
C.C. No, 41.909.492 expedida en Armenia
T.P. No. 19188-T